

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año VII

24 de noviembre de 1988

— Número 115

Página 1079

II LEGISLATURA

### SUMARIO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
<b>4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.</b>			
<b>4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.</b>			
Desestimaciones por el Pleno:		dar una dimensión social al uso del helicóptero, Nº 84, formulada por D. Mariano González Gómez, del G.P. Socialista 5-1-19-00	1081
- Instando al Consejo de Gobierno para que establezca un convenio de colaboración con el Ministerio de Trabajo, a través del INEM, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista 4-3-12	1080	- Oferta de colaboración recibida por parte holandesa sobre ganadería y razones para desestimarla, Nº 85, formulada por D. Jesús González-Amaliach de la Bodega, del G.P. Socialista 01	1082
- Creación de una Comisión de investigación sobre Cantur y su proceso de reprivatización; presentada por los Grupos Parlamentarios Regionalista y del C.D.S. 4-3-R, CDS-00	1080	<b>5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.</b>	
- Hospitalización de enfermos psiquiátricos, presentada por el Grupo Parlamentario del C.D.S. 4-3-CDS-03	1081	Escrito inicial:	
		- Concesión de subvenciones para la reforma de establos, Nº 83, formulada por D. Mariano González Gómez, del G.P. Socialista 5-3-19-04	1082
<b>5. PREGUNTAS.</b>		Contestaciones:	
<b>5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.</b>		- Plazo de ejecución e importe de las obras en la carretera desde el puente de El Astillero hasta la intersección con Repsol, Nº 39, formulada por D. Juan José Sota Verdión, del G.P. Socialista 5-3-37-15	1083
Escritos iniciales:			
- Acciones que ha realizado y realiza el Consejo de Gobierno para			

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
- Proyectos del Consejo de Gobierno para la construcción de la variante que comunique el puente de El Astillero-Pontejos con el de Pedreña--Somo, Nº 44, formulada por D. Juan José Sota Verdión, del G.P. Socialista	18	Rodríguez, del G.P. Socialista	5-3-09-01 1085
- Previsiones presupuestarias para la mejora de la carretera Reinos-Cabezón de la Sal, Nº 53, formulada por D. Juan José Sota Verdión, del G.P. Socialista	27	- Subvenciones a centros y servicios de iniciativa privada en el área social, Nº 74, formulada por D. Joaquín Díaz Rodríguez, del G.P. Socialista	02 1086
- Número de asesores que ha nombrado el Presidente del Consejo de Gobierno y otros extremos, Nº 58, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista	5-3-31-01	- Becas a deportistas, Nº 75, formulada por D. Joaquín Díaz Rodríguez, del G.P. Socialista	03 1087
- Subvenciones para inversiones comerciales, Nº 70, formulada por D. Juan José Sota Verdión, del G.P. Socialista	5-3-37-37	- Empresas adjudicatarias de instalaciones deportivas, Nº 76, formulada por D. Joaquín Díaz Rodríguez, del G.P. Socialista	04 1087
- Subvenciones a instituciones privadas en el sector de minusválidos, Nº 73, formulada por D. Joaquín Díaz			

## 8. INFORMACION.

### 8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS del 16 al 22 de noviembre. 1088

8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS del 16 al 22 de noviembre. 1088

8.2.3. CONVOCATORIAS. 1089

\*\*\*\*\*

## 4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.

### 4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

INSTANDO AL CONSEJO DE GOBIERNO PARA QUE ESTABLEZCA UN CONVENIO DE COLABORACION CON EL MINISTERIO DE TRABAJO, A TRAVES DEL INEM.

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

DESESTIMACION POR EL PLENO.

### PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 21 de noviembre de 1988, desestimó la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Consejo de Gobierno para que establezca un convenio de colaboración con el Ministerio de Trabajo, a través del INEM, publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea número 64, correspondiente al día 9 de junio de 1988.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, Santander, 22 de noviembre de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

CREACION DE UNA COMISION DE INVESTIGACION SOBRE CANTUR Y SU PROCESO DE REPRIVATIZACION.

Presentada por los Grupos Parlamentarios Regionalista y del C.D.S.

DESESTIMACION POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 21 de noviembre de 1988, desestimó la proposición no de ley presentada por los Grupos Parlamentarios Regionalista y del C.D.S., relativa a creación de una comisión de investigación sobre Cantur y su proceso de reprivatización, publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea número 80, correspondiente al día 29 de agosto de 1988.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, Santander, 22 de noviembre de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

HOSPITALIZACION DE ENFERMOS PSIQUIATRICOS.

Presentada por el Grupo Parlamentario del C.D.S.

DESESTIMACION POR EL PLENO.PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 21 de noviembre de 1988, desestimó la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario del C.D.S., relativa a hospitalización de enfermos psiquiátricos, publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea número 107, correspondiente al día 8 de noviembre de 1988.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, Santander, 22 de noviembre de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

5. PREGUNTAS.5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

ACCIONES QUE HA REALIZADO Y REALIZA EL CONSEJO DE GOBIERNO PARA DAR UNA DIMENSION SOCIAL AL USO DEL HELICOPTERO (Nº 84).

Presentada por D. Mariano González Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 84, formulada por D. Mariano González Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a acciones que ha realizado y realiza el Consejo de Gobierno para dar una dimensión social al uso del helicóptero.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 22 de noviembre de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

Mariano González Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Venimos presenciando en Cantabria con cierta asiduidad accidentes con pérdida de vidas humanas -los días pasados el Secretario General de ARCA-. Unas veces por unas razones, otras por no se sabe qué o quién, las víctimas no son atendidas con la urgencia necesaria. Es decir, los medios con los que se cuenta en esta región no funcionan o no son requeridos para una correcta evacuación.

Siendo el helicóptero contratado por ese Consejo de Gobierno uno de los medios más rápidos, deseo preguntar:

¿Qué acciones ha realizado y realiza el Consejo de Gobierno para dar una dimensión social al uso del helicóptero?..

En Santander, a 9 de noviembre de 1988.  
Firmado."

-----

OFERTA DE COLABORACION RECIBIDA POR PARTE HOLANDESA SOBRE GANADERIA Y RAZONES PARA DESESTIMARLA (Nº 85).

Presentada por D. Jesús González-Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 85, formulada por D. Jesús González-Amaliach de la Bodega, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a oferta de colaboración recibida por parte holandesa sobre ganadería y razones para desestimarla.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 22 de noviembre de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

Jesús González-Amaliach de la Bodega, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Asamblea, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno de la Cámara:

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

Según datos que obran en mi poder la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca recibió por parte de Holanda, el 20 de enero del presente año, una oferta de venta de ganado y semen congelado de bovino; en febrero, y del mismo país, se amplió la oferta para poner en marcha un Programa de Cooperación Técnica para probar toros jóvenes durante cinco años. Más tarde, el 3 de marzo, se ofreció también la posibilidad de recibir en Cantabria toros probados de élite.

Se pregunta la Consejo de Gobierno:

¿Qué tipo de oferta de colaboración se recibió por parte holandesa y qué razones se han tenido en cuenta para desestimarla?.

En Santander, a 11 de noviembre de 1988.  
Firmado."

#### 5. PREGUNTAS.

##### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

CONCESION DE SUBVENCIONES PARA LA REFORMA DE ESTABLOS (Nº 83).

Presentada por D. Mariano González Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita, Nº 83, formulada por D. Mariano González Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a concesión de subvenciones para la reforma de establos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 22 de noviembre de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

Mariano González Gómez, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

La Orden de 18 de agosto de 1988, de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca, establece un sistema de ayudas para la reforma de establos.

El Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca en su comparecencia del día 10 de noviembre de 1988 declaró que ya se habían concedido 151 ayudas para la reforma de establos.

Se desea conocer:

Nombre de los propietarios de los mismos y su ubicación.

En Santander, a 14 de noviembre de 1988.

Fdo.: Mariano González Gómez."

---

PLAZO DE EJECUCION E IMPORTE DE LAS OBRAS EN LA CARRETERA DESDE EL PUENTE DE EL ASTILLERO HASTA LA INTERSECCION CON REPSOL (Nº 39).

Presentada por D. Juan José Sota Verdió, del Grupo Parlamentario Socialista.

CONTESTACION.

#### PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria, de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 39, formulada por D. Juan José Sota Verdió, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a plazo de ejecu-

ción e importe de las obras en la carretera desde el puente de El Astillero hasta la intersección con Repsol, publicada en el BOA nº 70, de 1-7-88, y tramitada por la Mesa en su reunión del día de hoy.

Sede de la Asamblea, Santander, 22 de diciembre de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"PRESUPUESTO TOTAL: 100.347.085,- ptas.

PARTIDA PRESUPUESTARIA AÑO 87: 24.242.647.1

PARTIDA PRESUPUESTARIA AÑO 88: 64.233.647.19

La ampliación del plazo de ejecución de dichas obras finaliza el 16 de noviembre de 1988".

---

PROYECTOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO PARA LA CONSTRUCCION DE LA VARIANTE QUE COMUNIQUE EL PUENTE DE EL ASTILLERO-PONTEJOS CON EL DE PEDREÑA-SOMO (Nº 44).

Presentada por D. Juan José Sota Verdió, del Grupo Parlamentario Socialista.

CONTESTACION.

#### PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria, de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 44, formulada por D. Juan José Sota Verdió, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a proyectos del Consejo de Gobierno para la construcción de la variante que comunique el puente de El Astillero-Pontejos con el de Pedreña-Somo, publicada en el BOA nº 78, de 5-8-88, y tramitada por la Mesa en su reunión del día de hoy.

Sede de la Asamblea, Santander, 22 de noviembre de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"El tráfico pesado y peligroso se centra fundamentalmente en el tramo Puente de Astillero-Pontejos y Gajano y no en la travesía de Pedreña; ya que el actual acceso a SIMSA, BUTANO y REPSOL de grandes transportes sólo es posible, prácticamente, entrando desde la N-635 por el puente de Astillero.

Además del tráfico pesado y de paso es necesario, para garantizar un adecuado nivel de servicio al entorno próximo a la actual carretera, Pontejos y Pedreña, fundamentalmente, mejorar sustancialmente el actual trazado.

Entre Astillero, Pontejos y Calatrava se están ejecutando las obras. De Calatrava a Pedreña-Somo el proyecto de construcción está en trámite de contratación.

La mejor solución, a corto plazo, para obviar el tránsito del transporte pesado parece puede ser mejorar la conexión transversal con Heras con conexión directa a la autovía del MO-PU".

PREVISIONES PRESUPUESTARIAS PARA LA MEJORA DE LA CARRETERA REINOSA-CABEZON DE LA SAL (Nº 53).

Presentada por D. Juan José Sota Verdión, del Grupo Parlamentario Socialista.

CONTESTACION.

#### PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria, de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 53, formulada por D. Juan José Sota Verdión, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a previsiones presupuestarias para la mejora de la carretera Reinosa-Cabezón de la Sal, publicada en el BOA nº 78, de 5-8-88, y tramitada por la Mesa en su reunión del día de hoy.

Sede de la Asamblea, Santander, 22 de noviembre de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de

Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"Una vez aprobado el Estudio Previo, se ha aprobado la redacción del Proyecto de Construcción en base a criterios más amplios que los recogidos en el referido Estudio Previo, por lo que el presupuesto previsible se elevará a unos 600 millones de pesetas.

Se encuentra pendiente de señalar la prioridad de ejecución, dentro del Plan Regional de Carreteras."

NUMERO DE ASESORES QUE HA NOMBRADO EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO Y OTROS EXTREMOS (Nº 58).

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

CONTESTACION.

#### PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria, de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 58, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a número de asesores que ha nombrado el Presidente del Consejo de Gobierno y otros extremos, publicada en el BOA nº 82, de 12-9-88, y tramitada por la Mesa en su reunión del día de hoy.

Sede de la Asamblea, Santander, 22 de noviembre de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"El Presidente del Consejo de Gobierno sólo ha designado como Asesores con retribución a D. Joaquín Fernández San Emeterio en el área de Asuntos Municipales y a D. Jesús Ceballos Campo en el área de Bienestar Social, con una retribución bruta anual de 4.000.000 de pesetas cada uno."

SUBVENCIONES PARA INVERSIONES COMERCIALES  
(Nº 70).

Presentada por D. Juan José Sota Verdiñón,  
del Grupo Parlamentario Socialista.

## CONTESTACION.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria, de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 70, formulada por D. Juan José Sota Verdiñón, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a subvenciones para inversiones comerciales, publicada en el BOA nº 98, de 27-10-88, y tramitada por la Mesa en su reunión del día de hoy.

Sede de la Asamblea, Santander, 22 de noviembre de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

RELACION DE SUBVENCIONES DEL SECTOR COMERCIAL  
CONCEDIDAS DURANTE 1988.

<u>PETICIONARIO</u>	<u>PESETAS</u>
Francisco Javier Glez. Manrique	369.948
Clemente Rodríguez	1.872.879
Sergio Reventún Borragnán	117.477
J.A. Gracia Espada	612.186
Monserrat García Camacho	493.680
Vicente Casares Casado	916.800
Luisa Fernanda Buendía Bercedo	76.426
Luis Díaz Andrechiga	328.000
Otilia González Borrajo	280.000
Fabiola Hervías Manzanares	1.059.736
Felisa Nozal Canduela	171.478
Mª Pilar Fuentes Pila Pérez	186.928
Miguel Sánchez Herbosa	656.000
Luis S. Emeterio Hijarrubia	2.581.218
Gema Cobo Fernández	313.115
Manuel San Millán López	211.650
Alvaro Ruiz Ruiz	888.503
Santiago Pechero Rodríguez	745.150
Asunción Pascual Alonso	1.260.000
Miguel Angel García Horga	1.234.200
Juana López Barragnán	977.514
Manuel Ruiz Rodrigo	1.866.282

PETICIONARIO  
(continuación)PESETAS

Jaime Ribalaygua, S.A.	505.409
Fernando Díaz Fernández	224.000
Ana Isabel Perales Román	144.471
Blanca Latorre	328.000
Emiliano Echevarria Gutiérrez	378.000
Ana Gutiérrez Acereda	392.000
Angel Peña Saiz	299.139
C.F. del Rivero Pérez	112.000
Mª del Mar Ibáñez Cullía	145.600
Mundi-Ban, S.A.	131.464
Julián Cuadrillero Díaz	492.800
Mª Jesús Pérez Díaz	436.800
J.L. González Terán	179.200
José Arredondo Arnaiz	224.000
Pilar Calle Tormo	274.400
José Luis Fuente Ganzo	311.600
Comercial Gonfer, S.A.	1.400.000
Marcial Gómez Alonso	1.831.310
Antonio Cacicedo Lavín	896.000
Mª Angeles Melijosa Cuevas	112.000
Tapia Hnos.	1.046.642
José Manuel Fernández Diestro	803.635
Juan Sierra Arredondo	3.311.675
Esteban Angulo Núñez	833.400
Enrique Pardo Alevito	166.986
Enrique Pardo Alevito	426.018

TOTAL ..... 32.702.719

- Número de empresas: 48

- La subvención corresponde a 4 puntos de interés.

- La diferencia existente entre el total de las subvenciones concedidas y la cantidad presupuestada proviene del ejercicio 1987."

SUBVENCIONES A INSTITUCIONES PRIVADAS EN EL  
SECTOR DE MINUSVALIDOS (Nº 73).

Presentada por D. Joaquín Díaz Rodríguez,  
del Grupo Parlamentario Socialista.

## CONTESTACION.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena

la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria, de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 73, formulada por D. Joaquín Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a subvenciones a instituciones privadas en el sector de minusválidos, publicada en el BOA nº 98, de 27-10-88, y tramitada por la Mesa en su reunión del día de hoy.

Sede de la Asamblea, Santander, 22 de noviembre de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"Las ayudas concedidas por la Dirección Regional de Bienestar Social son las siguientes:

#### 1. ACCION CONCERTADA

* AMPROS	80.000.000.- PTS.
TOTAL .....	80.000.000.- PTS.

#### 2. ACCION SUBVENCIONADA

* AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA-PATRONATO MUNICIPAL -SERCA-	1.000.000.- PTS.
* COORDINADORA MINUSVALIDOS FISICOS	1.200.000.- PTS.
* CENTRO EDUCACION ESPECIAL "FERNANDO ARCE"	2.200.000.- PTS.
* ASPACE	2.500.000.- PTS.
* ASOC. SERVICIO EDUCACION ESPECIAL TORRELAVEGA Y COMARCA	5.000.000.- PTS.
* FUNDACION SINDROME DE DOWN	750.000.- PTS.
* FRATER (ENFERMOS Y MINUSVALIDOS)	250.000.- PTS.
* ASOCIACION CANTABRA LA RINGUETOMIZADOS	200.000.- PTS.

* ASOCIACION SORDOS DE CANTABRIA	200.000.- PTS.
* ALCER DE CANTABRIA	200.000.- PTS.
* FEDERACION CANTABRA DE PORTES MINUSVALIDOS	100.000.- PTS.
TOTAL .....	13.600.000.- PTS.
TOTAL AYUDAS .....	93.600.000.- PTS"

#### SUBVENCIONES A CENTROS Y SERVICIOS DE INICIATIVA PRIVADA EN EL AREA SOCIAL (Nº 74).

Presentada por D. Joaquín Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista.

#### CONTESTACION.

#### PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria, de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 74, formulada por D. Joaquín Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a subvenciones a centros y servicios de iniciativa privada en el área social, publicada en el BOA nº 98, de 27-10-88, y tramitada por la Mesa en su reunión del día de hoy.

Sede de la Asamblea, Santander, 22 de noviembre de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"Las ayudas concedidas por la Dirección Regional de Bienestar Social son las siguientes:

* CENTRO DE ACOGIDA DE MUJERES "LA ANJANA"	650.000.- PTS.
* ASOCIACION MUJERES SEPARADAS Y DIVORCIADAS	1.400.000.- PTS.



* TALLER JUVENIL TRASGOS(SANTANDER)	600.000.- PTS.
* TALLER BARRIO LA TORRE(SANTANDER)	250.000.- PTS.
* TALLERES CENTRO SOCIAL BELLAVISTA	2.000.000.- PTS.
* OPERATIVAS MISIONERAS	2.000.000.- PTS.
* CRUZ DE LOS ANGELES	750.000.- PTS.
* <u>GUARDERIAS-ESCUELAS INFANTILES</u>	
* ISLA VERDE (TORRELAVEGA)	850.000.- PTS.
* ONCE DE ABRIL (SANTANDER)	600.000.- PTS.
* NIÑO JESUS (SANTANDER)	10.767.100.- PTS.
* MARQUES DE VALTERRA (SANTANDER)	1.000.000.- PTS.
* BUEN PASTOR (LAREDO)	600.000.- PTS.
* SERPEMAR (SANTANDER)	800.000.- PTS.
* CENTRO SOCIAL BELLAVISTA (SANTANDER)	1.900.000.- PTS.
* ANJANA (TORRELAVEGA)	500.000.- PTS.
* VIRGEN DE VALVANUZ (SELAYA)	1.900.000.- PTS.
* LA ENCINA (SANTANDER)	<u>700.000.- PTS.</u>
TOTAL .....	27.267.100.- PTS.

El reparto se realiza en virtud de los servicios que prestan, en razón del número de personas atendidas y en razón de las necesidades reales que los afectados poseen."

-----

BECAS A DEPORTISTAS (Nº 75).

Presentada por D. Joaquín Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista.

CONTESTACION.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria, de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 75, formulada por D. Joaquín Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a becas a deportistas, publicada en el BOA nº 98, de 27-10-88, y tramitada por la Mesa en su reunión del día de hoy.

Sede de la Asamblea, Santander, 22 de noviembre de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"Los deportistas beneficiados con becas, son los siguientes:

- Florián Merchán Gallego
- Roberto Llanos Fernández
- José Gándara Torre
- Entrenadores de Balonmano
- David Gómez Rubio
- Juan Jesús Gutiérrez Cuevas
- Roberto Prieto -Equipo Promesas
- Miguel Berruete
- Ruth Rubio
- M<sup>a</sup> Mar Bolado Entrecanales
- Profesores de la Escuela Española de Esquí

Los méritos para su concesión han sido expuestos por escrito por los Clubs o Federaciones y valorados por la Dirección Regional de Juventud y Deporte."

-----

EMPRESAS ADJUDICATORIAS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS (Nº 76).

Presentada por D. Joaquín Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista.

CONTESTACION.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena

la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria, de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 76, formulada por D. Joaquín Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a empresas adjudicatarias de instalaciones deportivas, publicada en el BOA nº 98, de 27-10-88, y tramitada por la Mesa en su reunión del día de hoy.

Sede de la Asamblea, Santander, 22 de noviembre de 1988.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"El Plan de Instalaciones Deportivas es adjudicado por los Ayuntamientos por lo que son éstos quienes determinan las formas de adjudicación de las obras y resuelven la contratación de las mismas".

## 8. INFORMACION.

### 8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

#### 8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (Del 16 al 22 de noviembre)

Día 16:

- Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

Día 17:

- Ponencia designada por la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

Día 21:

- Pleno de la Asamblea.

Día 22:

- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.
- Comisión de Gobierno.

#### 8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS. (Del 16 al 22 de noviembre)

Día 17:

- Voto particular al proyecto de ley de concesión de un crédito extraordinario para financiar el Plan de Obras de la Comarca de Acción Especial "Zona Oeste", para el presente ejercicio, presentado por el G.P. de Alianza Popular.

Día 18:

- Enmiendas presentadas por el G.P. Regionalista a la proposición de ley para la modificación del vigente Reglamento.
- Enmiendas presentadas por el G.P. del C.D.S. a la proposición de ley para la modificación del vigente Reglamento.
- Enmiendas presentadas por el G.P. de Alianza Popular a la proposición de ley para la modificación del vigente Reglamento.
- Enmiendas presentadas por el G.P. Socialista a la proposición de ley para la modificación del vigente Reglamento.

Día 21:

- Escrito presentado por el G.P. Socialista corrigiendo error en la enmienda 57 a la proposición de ley para la modificación del vigente Reglamento.

Día 22:

- Escrito presentado por los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista solicitando la convocatoria de la Comisión de Estatuto de los Diputados a efectos de resolver sobre la presunta incompatibilidad de dos señores Diputados.
- Escrito presentado por el G.P. de Alianza Popular corrigiendo error en la enmienda 5 a la proposición de ley para la modificación del vigente Reglamento.
- Documentación remitida por el Consejo de

Gobierno:

- . Nº 33, relativa a encuesta realizada por la empresa Metra Seis, a solicitud de D. Juan González Bedoya, del G.P. Socialista.
- . Nº 35, relativa a contrato de alquiler de un helicóptero y otros extremos referidos al mismo, a solicitud de D. Juan González Bedoya, del G.P. Socialista.
- . Nº 48, relativa a partida de 1.500 millones de pesetas con destino al Plan de Obras y Servicios, a solicitud de D. Manuel Garrido Martínez, del G.P. del C.D.S.
- . Nº 52, relativa al plan de pavimentación de núcleos urbanos, a solicitud del G.P. del C.D.S.
- . Nº 59, relativa a relación de Ayuntamientos y/o Juntas Vecinales que mantienen deudas de agua con la Diputación Regional, a solicitud de D. Juan José Sota Verdiñón, del G.P. Socialista.
- . Nº 60, relativa a contrato de préstamos con sus respectivos cuadros de amortización, suscritos en la actualidad por la Diputación Regional, a solicitud de D. Juan José Sota Verdiñón, del G.P. Socialista.
- . Nº 62, relativa a nombramientos de personal eventual contratado, a solicitud del G.P. del C.D.S.
- . Nº 63, relativa a nómina acumulada del personal de la Diputación Regional, a solicitud del G.P. del C.D.S.
- . Nº 66, relativa a ejecución del plan regional de electrificación rural, a solicitud de D. Jesús González-Amaliach de la Bodega, del G.P. Socialista.
- . Nº 75, relativa a contrato de compra de un ordenador y otros extremos, a solicitud de D. Jesús González-Amaliach de la Bodega, del G.P. Socialista.

las siguientes preguntas con respuesta escrita:

- . Nº 30, relativa a construcción del Ferial de Orejo (Marina de Cudeyo), formulada por D. Juan José Sota Verdiñón, del G.P. Socialista.
- . Nº 38, relativa a características de la carretera desde el puente de El Astillero hasta la intersección con Repsol, formulada por D. Juan José Sota Verdiñón, del G.P. Socialista.
- . Nº 42, relativa a situación del plan regional de carreteras, formulada por D. Manuel Garrido Martínez, del G.P. del C.D.S.
- . Nº 56, relativa a obra de abastecimiento de agua a Luey (Ayuntamiento de Val de San Vicente), formulada por D. Manuel Garrido Martínez, del G.P. del C.D.S.
- . Nº 61, relativa a contrato de Leasing para maquinaria, instalación y utillaje de aparatos de televisión y otros extremos, formulada por D. Miguel Ángel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista.
- . Nº 64, relativa a subvenciones de intereses a empresas y/o establecimientos hoteleros, formulada por D. Juan José Sota Verdiñón, del G.P. Socialista.
- . Nº 65, relativa a construcción del centro integrado de transportes, formulada por D. Juan José Sota Verdiñón, del G.P. Socialista.
- . Nº 66, relativa a parcelas adquiridas en terrenos calificados de suelo industrial y otros extremos, formulada por D. Juan José Sota Verdiñón, del G.P. Socialista.
- . Nº 67, relativa a inversiones para la instalación y construcción de nuevas industrias en la comarca de Campóo, formulada por D. Juan José Sota Verdiñón, del G.P. Socialista.
- . Nº 68, relativa a zonas rurales, muni-

cipios y/o juntas vecinales que se han incluido en el convenio con la Compañía Telefónica Nacional de España y otros extremos, formulada por D. Juan José Sota Verdión, del G.P. Socialista.

. Nº 69, relativa a retraso en la ejecución de la obra del paseo marítimo de Somo, formulada por D. Juan José Sota Verdión, del G.P. Socialista.

. Nº 72, relativa a estado de tramitación de los tramos de carretera Sardinero-La Albericia, La Albericia-Corbán y Corbán-Lienres, formulada por D. Juan José Sota Verdión, del G.P. Socialista.

- Escrito presentado por D. Juan José Sota Verdión, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta escrita relativa a acondicionamiento y mantenimiento de la calle Castilla, de Santander.

- Proposición de ley sobre comparecencia en juicio de la Diputación Regional de Cantabria, presentada por el G.P. Socialista.

#### 8.2.3. CONVOCATORIAS.

Día 25:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 28:

- Junta de Portavoces.  
- Mesa de la Asamblea.  
- Comisión de Gobierno.  
- Sesión plenaria ordinaria.

Día 29:

- Continuación de la sesión plenaria anterior.  
- Junta de Portavoces.  
- Mesa de la Asamblea.

\*\*\*\*\*